

3184

Bogotá, viernes, 24 de junio de 2022

BZ2022_4839032-1883653

Colpensiones

10

3184

Señor (a)
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
CL 546-29
Pueblo Nuevo, Santander

Referencia: Radicado No 2022_4839032
Ciudadano: DORA ELVIRA RUIZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 41780263
Tipo de Trámite: Gestión de nómina pensionados AGS - Embargos actualización juzgados

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Atendiendo su solicitud y teniendo en cuenta la normatividad legal vigente se concluye que, para la nómina de Julio de 2022, se aplicó la novedad de embargo del 30% de la mesada pensional y demás emolumentos de la señora DORA ELVIRA RUIZ CC.41780263 de acuerdo a lo ordenado mediante oficio No.0389 fecha 13 de marzo de 2018 y oficio No.0130 de fecha 22 de marzo de 2022 emitido al interior del proceso No.68572408900220180001609 a favor de COOPERATIVA FINANCIERA COMULTRAN NIT. 8040097528 con destino a la cuenta de depósito judicial No.685724042002 del Banco Agrario.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al (601) 4890909, en Medellín al (604) 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,



Doris Patarroyo Patarroyo
Directora Nómina de Pensionados
Elaboró: LUZ GORDILLO

Recibido
11. Julio 2022
